



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

Resolución de ^{03 MAY 2016} de la Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 7 de diciembre de 2016 (B.O.E. de 21 de diciembre)

Por Resolución de 24 de marzo de 2017, de la Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad (Boletín Oficial del Estado nº 75, de 29 de marzo) se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos y se determinó la fecha, lugar y hora de comienzo de la primera fase del concurso del procesos selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de la citada Subsecretaría de fecha 7 de diciembre de 2016.

Transcurrido el plazo concedido para la subsanación de errores, esta Subsecretaría ha resuelto:

Declarar aprobadas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 7 de diciembre de 2016, (B.O.E. de 21 de diciembre). Las listas completas de aspirantes admitidos podrán consultarse en la página web de los Organismos a los que corresponden las diversas especialidades y en la del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes des su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación expresa del mismo.

Madrid, ^{03 MAY 2016}

EL Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad

Alfredo González-Panizo Tamargo





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Acceso Promoción Interna:

Excluidos

| DNI | Apellidos y Nombre | Especialidad | Motivos exclusión | OPI |
|-----------|---------------------------------|---|-------------------|----------|
| 75092311 | MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN DOMINGO | BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS | T | CSIC |
| 06575985D | AMILLATEGUI DOS SANTOS, ROCÍO | ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD PÚBLICA | O | ISCI III |

MOTIVOS DE EXCLUSION

| | |
|---|---|
| A | NO APORTAR FOTOCOPIA DE PASAPORTE O NIE |
| B | INSTANCIA O DOCUMENTACION PRESENTADA FUERA DE PLAZO |
| C | NO ACOMPAÑAR DECLARACIÓN JURADA O PROMESA DE CARECER DE RENTAS SUPERIORES, EN CÓMPUTO MENSUAL, AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL O LA PRESENTA SIN FIRMAR |
| D | NO PRESENTAR CERTIFICADO ACREDITATIVO DE DISCAPACIDAD |
| E | NO PRESENTAR CERTIFICADO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO EXPEDIDO EN PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES O PRESENTAR UNO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA |
| F | NO FIRMAR LA SOLICITUD |
| G | NO ABONAR LOS DERECHOS DE EXAMEN O HACERLO EN CUANTIA INFERIOR A LA ESTABLECIDA O NO PRESENTAR JUSTIFICACION DEL MISMO O DE SU REDUCCION O EXENCION O HACER EL PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA NACIONAL |
| H | NO PRESENTAR LA CREDENCIAL DE HOMOLOGACIÓN DEL TITULO DE DOCTOR |
| I | NO PRESENTAR EL TITULO DE DOCTOR |
| J | NO PRESENTAR LA SOLICITUD EN MODELO OFICIAL (MODELO 790) |
| K | NO ACREDITAR ESTAR EXENTO DEL PAGO DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN O EL PAGO DE TASA REDUCIDA |
| L | NO ACREDITAR LA NACIONALIDAD EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA |
| M | NO PERTENECER A NINGÚN CUERPO/ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO |
| N | NO INDICAR CORRECTAMENTE IDIOMA PARA EL SEGUNDO EJERCICIO |
| O | NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 5 DE LA CONVOCATORIA |
| P | NO ESPECIFICAR ESPECIALIDAD/PERFIL Y/O AMBITO GEOGRÁFICO A LA QUE SE PRESENTA |
| Q | LA ESPECIALIDAD/PERFIL Y/O AMBITO GEOGRÁFICO INDICADO NO SE ENCUENTRA ENTRE LOS QUE SE RELACIONAN EN LA CONVOCATORIA |
| R | CONCURRIR A MAS DE UNA ESPECIALIDAD O PRESENTAR MÁS DE UNA SOLICITUD |
| S | NO PRESENTAR ACREDITACION DOCUMENTAL LABORES INVESTIGACIÓN 6 AÑOS O LA PRESENTADA NO CUMPLE CON EL REQUISITO |
| T | NO HABER PRESTADO DOS AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL SUBGRUPO ANTERIOR |
| U | PERTENECER COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A LA MISMA ESCALA QUE SE PRESENTA |
| V | NO PRESENTAR DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS MERITOS |
| W | NO PRESENTAR RESUMEN DE LAS APORTACIONES CIENTÍFICAS O EL CD VIENE ILEGIBLE |
| X | NO PRESENTAR CINCO APORTACIONES CIENTÍFICAS O EL CD VIENE ILEGIBLE |
| Y | NO PRESENTA LOS OBJETIVOS CIENTIFICOS O EL CD VIENE ILEGIBLE |
| Z | NO APORTAR CD CON EL CURRÍCULUM VITAE O EL CD VIENE ILEGIBLE |